


**REFORMA AL PJ  
POLEMICA POR AVAL**
**Por Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum celebró que jueces y magistrados federales hayan decidido levantar el paro iniciado hace 58 días, reclamó que a pesar de la suspensión de actividades se siga liberando a criminales en los llamados "sabadazos".

"La asociación de jueces que, por cierto, ya decidieron regresar a trabajar. Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios", señaló.

La mandataria federal reprochó la liberación de una mujer vinculada con el asesinato de dos hombres en Plaza Artz cometido hace cuatro años, y subrayó que el juez que la liberó radica en Morelos.

"¿Saben quién la liberó? Un juez especializado adscrito al tribunal de enjuiciamiento del único distrito judicial de Morelos. O sea, ¿cómo?, ¿qué tiene que ver Morelos?", cuestionó.

**EL  
DATO**

**SHEINBAUM** resaltó la importancia de la tómbola, de la que dijo se eligió al azar qué cargos de jueces, magistrados y ministros estarán sujetos a elección.

Este fin de semana, el juez especializado del Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Morelos, Adolfo González López, absolvió a Vanessa "N", alias *La Güera*, vinculada con el homicidio de dos ciudadanos israelíes, Alon Azulay y Benyamín Yeshuaron en 2019.

La mujer era señalada como supuesta operadora para el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y presunta autora intelectual del doble homicidio ocurrido dentro de un restaurante localizado en dicha plaza.

Sheinbaum cuestionó que se hayan detenido labores durante casi dos meses en el Poder Judicial, pero los trabajos no se detuvieron para liberar a la acusada.

"¿Por qué no protestan por esto? Con todo y paro hubo 'sabadazo'. ¿Qué quiere decir 'sabadazo'? Estas liberaciones que hacen de viernes a sábado donde supuestamente no están en funciones.

"Liberaron a una mujer señalada como —con todas las pruebas, porque nos tocó cuando estuvimos en la Ciudad de México, a la fiscalía de la Ciudad de México—, como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz, en julio de 2019; fue puesta en



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

Y reprocha "sabadazos"

# Sheinbaum celebra fin del paro en el PJ

**LA MANDATARIA** reclama liberación de *La Güera*, vinculada al crimen de 2019 en Plaza Artz; cuestiona que el fallo de este caso lo haya dado un juez de Morelos: "¿Qué tiene que ver?"

libertad el viernes 11 de octubre. ¡Cómo es posible que estando en paro...!", reclamó.

La Presidenta comentó que hechos como esta liberación son el argumento para impulsar la reforma judicial con la que jueces, ministros y magistrados serán electos por el voto de la ciudadanía.

"Estas son las razones por las cuales hay reforma al Poder Judicial. Porque ahora parece que no hubo... que el Poder Judicial es perfecto. Corrupción, nepotismo, liberaciones de criminales donde hay pruebas. Repito, este caso nos tocó cuando fui jefa de Gobierno. ¿Qué es lo que se está haciendo?", dijo.

Otro reclamo que realizó la Presidenta fue sobre el otorgamiento de amparos a evasores de impuestos, al cuestionar: "¿Cómo es que, en paro, todavía dan un amparo para (que) quien tiene que pagar impuestos otra vez se le prorrogue su caso? Ese es el problema".

Acerca del Comité de Evaluación que le corresponderá al Poder Ejecutivo conformar para el análisis de aspirantes a ocupar las plazas en el Poder Judicial, dijo que se elegirá a "mujeres y hombres honestos, abogados, abogadas reconocidos".

Sobre el sorteo que el Senado realizó el fin de semana pasado para elegir a la primera mitad de cargos que serán renovados en el 2025, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el ejercicio fue imparcial y se respetaron los derechos de los juzgadores.

"Hay que aclarar que, en el caso de los elegidos en la tómbola, fueron completamente al azar, se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de las y los juzgadores. Asimismo, y con un enfoque de perspectiva de género, se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad", subrayó.